

Banco Santander, S.A. (el "Banco" o "Banco Santander"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de diciembre de 2025 (número de registro 38297), se comunica que el 30 de diciembre de 2025 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 98.002.935 euros, mediante la amortización de 196.005.870 acciones propias, que representan aproximadamente el 1,32% del capital social del Banco.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.344.659.751 euros, representado por 14.689.319.502 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Se hace constar que, una vez concluidos los nueve programas de recompra realizados con cargo a los resultados desde 2021, la reducción acumulada del capital social de Banco Santander asciende a 1.325.660.900 euros, con lo que el Banco ha recomprado 2.651.321.800 acciones desde 2021, aproximadamente el 15,3% de sus acciones en circulación en esa fecha.

Boadilla del Monte (Madrid), 30 de diciembre de 2025